



MOVILIDAD · AUTONOMICA · GALICIA

Programa EBici: subvención para bicicletas eléctricas y de mano adaptadas a sillas de ruedas 2026

Subvención del Instituto Energético de Galicia (Inega), dependiente de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia, para la adquisición de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido y bicicletas de mano híbridas o eléctricas para sillas de ruedas. El porcentaje y el importe máximo de la ayuda se incrementan para personas con movilidad reducida. La solicitud la tramita directamente el establecimiento colaborador en el momento de la compra.

IMPORTE ORIENTATIVO

50% del coste con un máximo de 500 €, con carácter general; hasta el 70% o un máximo de 700 € para personas con movilidad reducida

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 13/11/2026 (23:59) o hasta agotar el crédito disponible

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.xunta.gal/es/de-interese/mobilidade-eficiente>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

